

MINUTA DE LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION DE ACTUACION PROFESIONAL DE LOS LICENCIADOS EN ECONOMIA CON EL Sr. SECRETARIO DEL CPCE CABA Dr. LE JULIO ROTMAN, el martes 30 de OCTUBRE de 2012 de 9.15 a 11.15, en el CPCE CABA.

PRESENTES

Por autoridades del CPCE CABA: Secretario Dr. LE Julio Rotman, Gerente General Dr. CP Domingo Juan Leto, Gerente Técnico Dr. LE Mariano Luchetti.

Por representante del CPCE-CABA ante la FACPCE Dr. Nicolás Grosse.

Por autoridades de la Comisión APLE-CPCE-CABA: Presidente Dr. LE Antonio María Tomasenia, Vicepresidente Dr. LE Miguel Errea, Secretario Dr. LE Leonardo Scalise.

Por Integrantes de la Comisión APLE-CPCE-CABA: Dr. LE Roberto Strauss, Dr. LE Ernesto Vahinger, Dr. LE Roberto Fritzsche, Dr. LE Alejandro Kaplan, Dr LE Rafael Tesoro, Dr. LE Victor Hugo Beltran Mendez, Dr. LE Hernán Gil Forlero, y ausentes con aviso LE Dr. Federico Acosta, Dra. LE Carmen Hrubisko, Dra. LE Angelina María Nuñez Arguello y Dra LE María Cristina Suárez.

TEMAS TRATADOS:

- 1) **Apertura de la reunión:** El Dr LE JULIO ROTMAN, dio la bienvenida a los participantes, ofreció un desayuno de trabajo y recordó el carácter de la misma; a la que se invitó a todos los participantes activos de la Comisión de APLE con agenda abierta y con una duración estimada de dos horas. La reunión se inició puntualmente a la 9.15
- 2) **Resolución 87/2008:** Luego de un proficuo intercambio de opiniones se acordó: La Comisión APLE elevará a Gerencia General: a) propuesta de normas mínimas para orientación de los profesionales en Ciencias Económicas. que se divulgarán por los medios a su alcance para su cumplimiento. b) proyecto de capacitación para los economistas elaborado por Dr. LE KAPLAN y Dr. LE SCALISE (detallado en el punto 3 siguiente, apartado a).

El Dr. LE TESORO reiteró la grave falta de ética profesional del Sr. Secretario de PYME Dr LE ROURA, matriculado en nuestro Consejo y que invitado a actividades académicas, manifestó públicamente, en presencia de miembros de APLE y de la Vicepresidente del CPCE CABA el no cumplimiento por parte de la SECRETARIA a su cargo de la Res. 87/08. La Comisión APLE elevó oportunamente a la Gerencia General un proyecto de nota, desconociéndose el destino de la misma.

- 3) **Dictado de cursos en el área de economía:** APLE se comprometió a formular y proponer temarios y profesores economistas matriculados para el dictado de los siguientes cursos: a) Práctica Profesional para economistas (incluirá incumbencias, normas, trato con el cliente, determinación de honorarios, contratos, cláusula de arbitraje, metodologías, informes, dictamen, legalizaciones). b) Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (incluirá Incumbencias, Ciclo del Proyecto, Etapas del Proyecto, Términos de Referencia, Alcance del Proyecto, Honorarios, Formulación y Presentación. Evaluación, Indicadores de viabilidad, Sensibilidad. Impactos, Carta del Consultor). c) Precios de transferencia. (Incluirá: Incumbencias, honorarios, términos de referencia, Contenido del Informe y alcance de las tareas) d) Cuentas Nacionales. e) Balance Social. f) Planificación Estratégica de Movilidad Urbana y de

Cargas, g) Actuación del economista ante la UIF, entre otros. El Dr LUCHETTI informó que el 15 de noviembre se iniciará un curso de Proyectos de Inversión dictado por un economista y un contador. Que en el dictado de cursos se promueve cubrir los costos variables. Que en el presente año se ofrecieron 450 cursos y se abrieron solamente 250 por carecer de aspirantes. Los integrantes de APLE sugirieron que los cursos correspondientes a las incumbencias del economista sean dictados por economistas matriculados. El Dr. ROTMAN aceptó la sugerencia y se comprometió a analizar e implementar las propuestas viables, el próximo año. El Dr. LE KAPLAN confirmó su participación en el dictado de los cursos.

- 4) **Pautas para los dictámenes del economista:** Con respecto al cuadernillo PAUTAS... aprobado en Comisión APLE, se le agregará un caso práctico elaborado por los Dres LE. KAPLAN y SCALISE y se elevará a Gerencia General para su edición, publicación y distribución a toda la matrícula a la brevedad. Se revisará en las próximas reuniones de APLE los trabajos elaborados y aprobados por la Comisión, se agregaran los referidos a Obras Sociales, Mutuales, Empresas de Transporte, Bancos y otras entidades financieras, precios de transferencia, informes exigidos por la SEPYME y otros. El LE Dr GROSSE sugiere tomar el Cuaderno 61 como insumo base y llevar el producto a la Federación.
- 5) **Publicación oficial “...Qué es el Consejo”:** El Dr. LE TESORO manifestó su disgusto, atento a que se distribuye ésta publicación a los nuevos matriculados en la que se muestra sólo una de las catorce incumbencias del economista. El Dr. LE LUCHETTI manifestó que esto es así porque se siguen distribuyendo ejemplares de la vieja edición. El Dr. ROTMAN ordenó discontinuarla y distribuir los nuevos ejemplares, que ya están impreso. El Dr. LE TESORO solicitó que se envíe una “fe de errata” a toda la matrícula y que se publiquen las incumbencias del economista en la página web del Consejo.
- 6) **Calculadora de honorarios del economista on line:** El Dr. LE TESORO manifestó que desde el me de julio del corriente año se prometió confeccionar y subir a la página web del Consejo. El Dr. LUCHETTI informó que el asistente técnico de APLE Sr. Francisco Seijas efectuó el trabajo, pero que el atraso en el cumplimiento se debe al sobrecargo de tareas del área de Sistemas. El Dr. ROTMAN ordenó su inmediata publicación. El Dr. LE TOMASENIA agregó que debería estudiarse la fijación de honorarios mínimos y no sugeridos, eliminándose las normas al respecto promovidas oportunamente por el Dr. Cavallo.
- 7) **Matriculación Obligatoria. Uso indebido del título de economista. Incumplimiento de las incumbencias en Ciencias Económicas. Ejercicio ilegal de la profesión.** Se produjo un interesante cambio de opiniones al respecto. El Dr. LE STRAUSS informó sobre un estudio que realizó en el que relevó los trece tomos de economistas matriculados en nuestro Consejo y que aproximadamente de los 3250 inscriptos sólo 1300 son activos y abonaron la matrícula y un centenar conforman la lista de economistas disponibles para ofrecer sus servicios sobre la Resolución 87. Solicitó que el CPCE CABA aplique las sanciones correspondientes a quienes ejercen ilegalmente la profesión o hacen uso del título de economista en el Sector Público o cobran suplementos sin estar matriculados o dictaminan sin independencia de criterio. El Dr. LE ROTMAN explicitó los esfuerzos que la CD del Consejo realizó y realiza para que se respete la legislación vigente y se jerarquice la profesión. Al respecto informó sobre las entrevistas oficiales realizadas y sobre el proyecto del otorgamiento de una oblea a Empresas u Organismos, por instituciones como el IRAM con la inscripción “Esta empresa/organismo cumple con...todos sus profesionales están matriculados” para imponerlo en todos los ámbitos de CABA. Se acordó que los

integrantes de APLE denunciarán las situaciones ilegales ante el Tribunal de Ética, en el caso de los matriculados y ante la Comisión de Vigilancia Profesional en el caso de los no matriculados. El Dr. LE TOMASENIA solicitó se instruya a los funcionarios y empleados del Consejo y en especial al área de Prensa del CPCE CABA sobre las disposiciones vigentes sobre uso de títulos y sobre el cumplimiento de las incumbencias en los avisos publicitarios de nuestras publicaciones.

- 8) **Presencia de los economistas en actividades académicas:** El Dr. LE TOMASENIA resumió la participación de miembros de APLE en la organización, exposición y trabajos ejecutados durante el corriente año. Entre ellas: 1) las JORNADAS PREPARATORIAS DEL 9no CONGRESO DE ECONOMIA, donde se entregaron los premios a las mejores tesinas y donde miembros de APLE actuaron como jurados. 2) El 9no CONGRESO DE ECONOMIA, que a juicio de las autoridades del CPCE CABA fue exitoso por su organización, calidad y número de participantes. 3) El 1er CONGRESO DE ECONOMIA de la FACPCE celebrado en Córdoba y con una muy destacada participación de APLE, fundamentalmente de los colegas LE TESORO y LE GROSSE, aunque no tuvo, a su juicio, adecuada difusión en nuestro Consejo. 4) El reciente 19 CONGRESO DE PROFESIONALES en CIENCIAS ECONOMICAS, celebrado en Mendoza donde representó a APLE en la Comisión de Economía. Destacó la calidad de los trabajos en los que actuó como jurado y que los seis premiados fueron de áreas ajenas a la Contabilidad. Lamentablemente no se trataron temas relacionados a incumbencias y actuación profesional de los economistas. 5) el próximo Congreso Latinoamericano de Contabilidad se llevará a cabo en Punta del Este a fines de noviembre y principios de diciembre de 2013 y que por primera vez se habilitará una Comisión de Economía, por lo que invitó a presentar trabajos. 6) El 20 CONGRESO de la FACPCE se llevará a cabo en Salta durante 2014. Agradeció a los integrantes de APLE por su colaboración y a las autoridades del CPCE por el apoyo recibido.
- 9) **Difusión en Prensa de las actividades de los economistas.** El Dr. LE SCALISE mencionó que ésta intensa actividad de los economistas no se ve reflejada en los medios de prensa del Consejo. También agregó que mantuvo entrevistas con el responsable del Sector, DR LE QUARRACINO, pero que hasta el momento fueron infructuosas.
- 10) **Publicación de exposiciones del 9no Congreso de Economía:** El Dr. LE ROTMAN ratificó el éxito del 9no Congreso de Economía, inclusive a nivel de todo el Consejo y que en apreciación de la responsable de RRPP fue “el mejor congreso” por lo que se decidió su publicación en el próximo número de “PROYECCION”. El DR LE LUCHETTI, mencionó que la publicación está avanzada y que incluye 12 expositores. El Dr. LE KAPLAN preguntó si se verificó que los trabajos son de economistas matriculados, contestando el Dr. LE LUCHETTI que efectivamente se había verificado que estaban matriculados. El Dr. LE TOMASENIA sugirió que sería conveniente que en el prólogo o en la carta de envío a la matrícula y a autoridades se destaque el campo profesional de los economistas matriculados y el respeto por sus incumbencias.
- 11) **Actuación de los economistas ante la justicia:** El Dr. TESORO, reclamó por la actuación y divulgación por parte del Consejo sobre las incumbencias de los economistas ante la Justicia. Abogó por la designación de más economistas como peritos. El Dr. LE Rotman indicó que debe denunciarse ante el Tribunal de Ética a aquellos profesionales que aceptan tareas en la Justicia no comprendidas en sus incumbencias. El Dr. LE Kaplan y otros profesionales manifestaron que sería de interés estrechar las relaciones con el Colegio Público de Abogados y el Consejo de la Magistratura. El Dr. LE Rotman informó que participó en

la reunión del 19 Congreso en Cs.Es. realizado recientemente en Mendoza, donde el Consejero Serpa presentó un trabajo sobre Balance Social y que le comentó que la mayoría de las tareas corresponden al economista.

- 12) **Balance Social:** El Dr. LE Rotman informó que participó en la reunión del 19 Congreso en Cs.Es. realizado recientemente en Mendoza, donde el Consejero Serpa presentó un trabajo sobre Balance Social y que le comentó que la mayoría de las tareas corresponden al economista.
- 13) **Posible modificación de la Ley 20488.** El Dr. LE ROTMAN se refirió a acciones al respecto del Dr. CP ESCANDEL, ex presidente de nuestro CPCE CABA. El Dr. LE STRAUSS señaló palabras del Presidente actual del CPCE CABA durante su convocatoria y el diálogo mantenido respecto a la no propuesta de modificación de la Ley.
- 14) **Comité Consultivo AFIP:** El Dr. CP LETO, informó que se disolvió el Grupo de Enlace AFIP-CPCE-CABA. El que convoca es la AFIP. La Comisión de APLE solicitó estar informada respecto a los temas que hacen a la POLITICA TRIBUTARIA.
- 15) **Unificación de los Códigos Civil y Comercial:** Con respecto a una acotación del Dr. KAPLAN, el Dr LE. SCALISE informó de las acciones tendientes al reemplazo de la denominación “contador” por “profesional en ciencias económicas en sus correspondientes áreas de actuación”, art.1 ley 20488, que llevaron a cabo otros Consejos Profesionales en las correspondientes provincias y algunos profesionales de APLE. Solicitó en nombre de la Comisión APLE, el acompañamiento al respecto, por caso, las notas elevadas para su tratamiento y presentación ante autoridades del Congreso Nacional (Sindicaturas Societaria y Concursal). El Dr. LE ROTMAN también recordó dos trabajos elaborados en la década de los 80 referidos a la sindicatura del art. 299 y sindicatura concursal y que sería conveniente recuperar esos trabajos. El Dr. LE KAPLAN, comentó que la verificación del crédito es incumbencia del CP, pero el Plan de pago correspondería al Economista. El Dr. LE ROTMAN se refirió a acciones al respecto del Dr. CP ESCANDEL, ex presidente de nuestro CPCE CABA. El Dr LE. KAPLAN manifestó que los economistas no fueron convocados por el Dr. CP ESCANDEL
- 16) **Reuniones de coyuntura económica:** El Dr. LE ROTMAN, manifestó que mensualmente el Dr. CP Ignacio CHOJO ORTIZ, en un desayuno de trabajo que se realiza en el 4to piso del CPCE expone a los funcionarios y autoridades del CPCE CABA el informe de coyuntura mensual que luego se publica en el sitio oficial del Consejo. Invita a 3 o 4 miembros de APLE a participar de este Ciclo.

El Dr. Tomasenia manifiesta que participa de éstas reuniones y que reconoce su calidad y conveniencia para los funcionarios y autoridades, como así mismo la larga experiencia y trayectoria del Dr. CP CHOJO ORTIZ en esta materia, pero manifiesta una vez más que el CPCE CABA debe respetar las incumbencias profesionales de los economistas.

- 17) **Propuesta de economista para ocupar cargos en el CPCE CABA:** El Dr LE SCALISE manifestó la inquietud de la Comisión APLE ante la no designación de economistas profesionales propuestos para cubrir cargos en la Comisión de Vigilancia Profesional y en Legalizaciones, dado que los candidatos reúnen los requisitos para los cargos. El Dr LE ROTMAN, manifestó que se han designado economistas en importantes cargos en el CPCE CABA, tal el caso del joven Dr LE LUCHETTI, en la Gerencia Técnica, el Dr. LE QUARRACINO en Prensa y recientemente a una economista como su colaboradora y la Dra LE

KOLEMAN en Legalizaciones. El Dr. LE TOMASENIA señaló que las designaciones que se proponen son en áreas específicas del CPCE CABA, donde se considera necesaria la presencia de economistas y que en el caso de la Dra. KOLEMAN, dada su condición de jubilada y de ser la única economista en el área, debería aprovecharse su experiencia y conocimientos en el tema para contribuir a la formación de uno o más economistas en el área de legalizaciones. El Dr. LE ROTMAN informó que existen profesionales pronto a jubilarse y que tendrá en cuenta la sugerencia.

- 18) **Nuevo ordenamiento de Bolsas y Mercado de Valores. Relaciones con la CNV.** EL Dr. LE TOMASENIA, indicó que observa una oportunidad excepcional para los economistas independientes, frente al proyecto de modificación de Bolsas y Mercados de Valores y la creación de calificadoras locales. Explicitó que las Universidades no tienen independencia de criterio para actuar como tales y solicitó la calificada opinión del Dr. LE ROTMAN. Este informó que el Consejo mantiene reuniones formales con el presidente de la CNV DR. LE VANOLI. Los miembros de la Comisión APLE solicitaron participar o invitar al Dr. LE VANOLI a una reunión ad-hoc.
- 19) **Relaciones con el Banco Central.** Se solicitó mantener una reunión con la Presidenta del BC Dra LE Mercedes Marcó del Pont tendiente a que se exija el cumplimiento de la Res. 87 a los Bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito. El Dr. LE KAPLAN se preguntó porque no se iniciaban acciones con el BANCO CIUDAD. EL Dr. LE ROTMAN sugirió elaborar un nuevo proyecto de resolución. El Dr. LE KAPLAN se comprometió a elaborar un proyecto al respecto y elevarlo a la Comisión APLE. (para Bancos e instituciones Fiancieras “Resolución88”)
- 20) **Cierre de la reunión:** El Dr. LE TOMASENIA agradeció, en nombre de todos los miembros de APLE, las atenciones recibidas, disculpó a los ausentes con aviso y propuso el cierre siendo las 11.15. El Dr. LE ROTMAN invitó a una próxima reunión a principios de marzo de 2013. El Dr. LE GROSSE propuso redactar una minuta, suscribirla y distribuirla a todos los participantes a la reunión. El Dr. LE TOMASENIA propuso su previa aprobación en la próxima reunión de la Comisión APLE el próximo miércoles 7 de noviembre de 2012.